

Expediente: 14196/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LARDIES ALVAREZ JAVIER ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - LARDIES ALVAREZ, Javier Alfredo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 14196/25



H108022944965

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LARDIES ALVAREZ JAVIER ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 14196/25. - JUZGADO COBROS Y APREMIOS 2 C.J. CONCEPCIÓN

CONTROL DE RECAUDOS LEGALES: Se ha examinado el Expte ingresado en fecha 17.11.2025 y se observa que el mismo acompaña: Escrito de Inicio de Demanda, Poder para juicios, boleta de deuda e informe de Catastro.

CONCEPCIÓN, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

1) Tener por presentado al letrado RENE MARIO GOANE, como apoderado por la parte actora y con domicilio digital constituido en casillero electrónico N°20224148764. Darle la correspondiente intervención que corresponde según el carácter invocado en mérito de la copia de poder acompañada y agregada (art. 4 N.C.P.C.C.).

2) Diferir el pago de bonos y de la tasa de justicia para el momento en que se regulen honorarios profesionales.

3) La causa tramitará por las Reglas del **PROCESO MONITORIO** (art.528/534 y 577/578 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (Ley N° 9531, modif. por la Ley N° 9593, Ley 9608, Ley 9683 , Ley 9712 y Ley 9924).

4) Existiendo discordancia en el nombre del demandado que se consigna en el escrito de demanda respecto del que figura en el título ejecutivo, aclare dicha circunstancia. Notifiquese digitalmente.-

CNG

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.